



Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental, correspondiente la nueva declaración de impacto ambiental de la Concesión Derivada de Explotación “Fuente Álamo” número 1.902-A, en el término municipal de Fuente Álamo (Albacete).

Con motivo de la pérdida de vigencia de la declaración de impacto ambiental del proyecto, se somete a información pública, para su nueva evaluación de impacto ambiental, el estudio de impacto ambiental de la actuación siguiente:

Concesión Derivada de Explotación Fuente Álamo, número 1.902-A, en el término municipal de Fuente Álamo (Albacete). Promotor: Cerámica la Escandella, S.A.

Según la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, el citado proyecto está sujeto a evaluación de impacto ordinaria, al quedar incluido en el Anexo I.

Conforme a lo previsto en el artículo 40 de la Ley 2/2020 de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla-La Mancha, se abre un periodo de información pública durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, para que, quienes lo consideren oportuno, remitan sus sugerencias y/o alegaciones, en el plazo ya citado.

Durante ese plazo se pone a disposición el estudio de impacto ambiental, en la siguiente dirección electrónica:

<https://nube.castillalamancha.es/index.php/s/95aNtOjx1HEWFtA>

Los interesados podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de treinta días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla La Mancha.

Albacete, 31 de enero de 2024

La Delegada Provincial
María Llanos Valero Hernández

*Firmado electrónicamente en la
última página de este documento*

